

CALENDARIO DE LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN DIETÉTICA - Convocatoria curso 2018-19

Lunes 6 MAYO	Martes 7 MAYO	Miércoles 8 MAYO	Jueves 9 MAYO	Lunes 13 MAYO	Martes 14 MAYO
<p>8:30-10:30 MICROBIOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA <u>Examen tipo test</u></p> <p>11:30-13:30 CONTROL ALIMENTARIO <u>Examen tipo test</u></p> <p>Salón de Actos y aula 101</p>	<p>8:30-10:30 FOL</p> <p>11:30-13:30 ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA <u>Examen tipo test</u></p> <p>Salón de Actos y aula 101</p>	<p>8:30-10:30 DIETOTERAPIA <u>Examen teórico-práctico tipo test</u></p> <p>11:30-13:30 FISIOPATOLOGÍA <u>Examen tipo test</u></p> <p>Salón de Actos y aula 101</p>	<p>8:30-10:30 EDUCACIÓN SANITARIA <u>Examen tipo test</u></p> <p>Salón de Actos y aula 101</p>	<p>11:30-13,30 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN SANITARIA <u>Examen tipo test y cuestiones teórico-prácticas</u></p> <p>Salón de Actos y aula 101</p>	<p>8:30 -10:30 MICROBIOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA <u>Cuestiones teórico-prácticas</u></p> <p>11:30-13:30 CONTROL ALIMENTARIO <u>Cuestiones teórico-prácticas</u> Salón de Actos y aula 101</p>
Jueves 16 MAYO	Lunes 20 MAYO	Viernes 24 MAYO	Lunes 27 MAYO	Martes 28 MAYO	Miércoles 29 MAYO
<p>8:30-10:00 RET</p> <p>Salón de actos y aula 101</p>	<p>8:30-10:30 ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA <u>Cuestiones T-Práct.</u></p> <p>11:30-13:30 EDUCACION SANIT <u>Cuestiones teórico-prácticas</u> Salón de actos y 101</p>	<p>8:30-14:30 CONTROL ALIMENTARIO <u>Examen Laboratorio</u></p> <p>Laboratorio</p>	<p>8:30-14:30 CONTROL ALIMENTARIO <u>Examen Laboratorio</u></p> <p>Laboratorio</p>	<p>8:30-14:30 MICROBIOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA <u>Examen Laboratorio</u></p> <p>Laboratorio</p>	<p>8:30-14:30 MICROBIOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA <u>Examen Laboratorio</u></p> <p>Laboratorio</p>

- Los módulos de *Alimentación equilibrada y Educación alimentaria* constarán de 2 pruebas eliminatorias.
- Los módulos de *Control alimentario y Microbiología de los alimentos* constarán de 3 pruebas eliminatorias.

Para la elaboración de las pruebas se tendrá en cuenta las capacidades terminales, los criterios de evaluación y los contenidos que establecen los Reales Decretos 536/1995 de 7 de abril y 548/1995 de 7 de abril (BOE 2 junio 1995).

ACCESO A LOS EXÁMENES:

- Para acceder al examen será necesaria la presentación del **DNI/NIE o PASAPORTE ORIGINAL** exclusivamente.
- La hora de llamamiento de cada módulo es la que figura en el tablón de anuncios.
- Cada candidato será nombrado tres veces, tras las cuales, si no se ha presentado, será considerado NO PRESENTADO AL EXAMEN. No se permitirá el acceso al examen tras la hora de inicio de la convocatoria.
- Si algún alumno llegara con retraso, solo podrá entrar al examen si presenta un justificante del retraso, y siempre que no haya salido ningún otro alumno del mismo, no disponiendo de tiempo extra por ello.
- Las botellas de agua que se introduzcan en el aula de examen deberán ser transparentes y no podrán llevar ningún tipo de etiqueta.
- ***El incumplimiento de cualquiera de las normas del examen tendrá como consecuencia EL SUSPENSO del mismo.***
- ***Si el alumno fuera sorprendido copiando, o intentándolo, será expulsado del examen inmediatamente.***

MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS:

- Los exámenes se realizarán con **bolígrafo azul o negro**, u otro útil de escritura de tinta indeleble.
- **No** se permitirá el uso de **lápiz, ni corrector** (típex).
- Para la realización de cálculos **se podrá utilizar calculadora simple SIN TAPA** , pero **no calculadoras programables, ni la del móvil. En el módulo de FOL es obligatoria y en TODAS las pruebas con CUESTIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS.**
- **No** se podrá mantener encendidos en el aula de examen **móviles, tablets, ordenadores, smartwatch ni ningún otro dispositivo multimedia.** Estos se introducirán apagados en un sobre.
- **No** se permitirá acceder al aula de examen con **auriculares.**

MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

- Para la realización de los exámenes prácticos de los **módulos de Control Alimentario y Microbiología e Higiene Alimentaria** se acudirá con **bata de laboratorio y rotulador de vidrio.**